

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 8 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) ARAGUNDI GABRIEL
AGUIRRE 7271
C.P.: 7600 - MAR DEL PLATA
BUENOS AIRES

TEL:2235069737

ORDEN DE COMPRA N° 381/2025
EXPEDIENTE N° 1.401.582/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 356/2025
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.704/2025
DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA
CON DOMICILIO EN: DIAGONAL PUEYRREDON 3138 (7600) MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar el retiro de dos calefactores existentes en planta baja, del edificio sito en calle Diagonal Pueyrredón N° 3138 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	605.000,00	605.000,00
2	1	Contratar la provisión y colocación de cuatro equipos calefactores a gas nuevos, con sus soportes accesorios e instalaciones complementarias, para el edificio sito en calle Diagonal Pueyrredón N° 3138 de la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento.	25.850.000,00	25.850.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		26.455.000,00
				NETO
		SON: PESOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		HABILITACION DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA, SITA EN CALLE DIAGONAL PUEYRREDON N° 3138 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL FUNCIONARIO: ARQUITECTO MAURICIO W. TETI TEL: 0223-4913677 DE 8:00 A 13:00 HS EMAIL: cfmardelplata.intendencia@pjn.gov.ar		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		LA GARANTIA POR LOS ELEMENTOS Y TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISION Y COLOCACION DE CUATROS EQUIPOS CALEFACTORES A GAS NUEVOS PARA CONDUCTOS, CON SUS SOPORTES, ACCESORIOS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS" (ESPECIFICACIONES TECNICAS PTO. 2.2) DEBERAN CONTAR CON UNA GARANTIA MINIMA POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

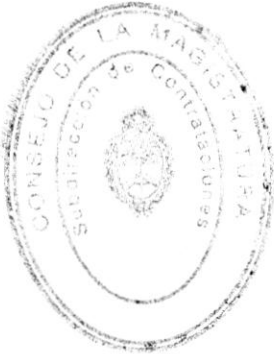
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

FENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN S	
			UNITARIO	TOTAL
		NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. IMPORTANTE: ===== LA PROVISION SE ENTREGARA EN LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA, SITA EN DIAG. PUEYRREDON N° 3138, PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION A CARGO PAGOS PARCIALES: ===== EL CONTRATISTA ACEPTARA PAGOS PARCIALES CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS RECEPCIONES DEFINITIVAS. - SE PODRA SOLICITAR UN PAGO PARCIAL EQUIVALENTE DE HASTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN TANTO SE VERIFIQUE EL DESGUACE Y RETIRO DE CADA UNO DE LOS CALEFACTORES EXISTENTES EN EL LUGAR. - SE PODRA SOLICITAR UN PAGO PARCIAL EQUIVALENTE DE HASTA EL 80% (O SU ACUMULADO "90%"), DEL MONTO DEL CONTRATO EN TANTO SE VERIFIQUE LA PROVISION Y COLOCACION DE LOS CUATRO CALEFACTORES A GAS NUEVOS, CON SUS SOPORTES, ACCESORIOS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. - SE PODRA CANCELAR EL PAGO TOTAL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (MONTO REMANENTE) EN TANTO SE VERIFIQUE RESULTADO POSITIVO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEFINITIVA DE LOS CALEFACTORES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
MA		NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 26.455.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		



Maria Elvira Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

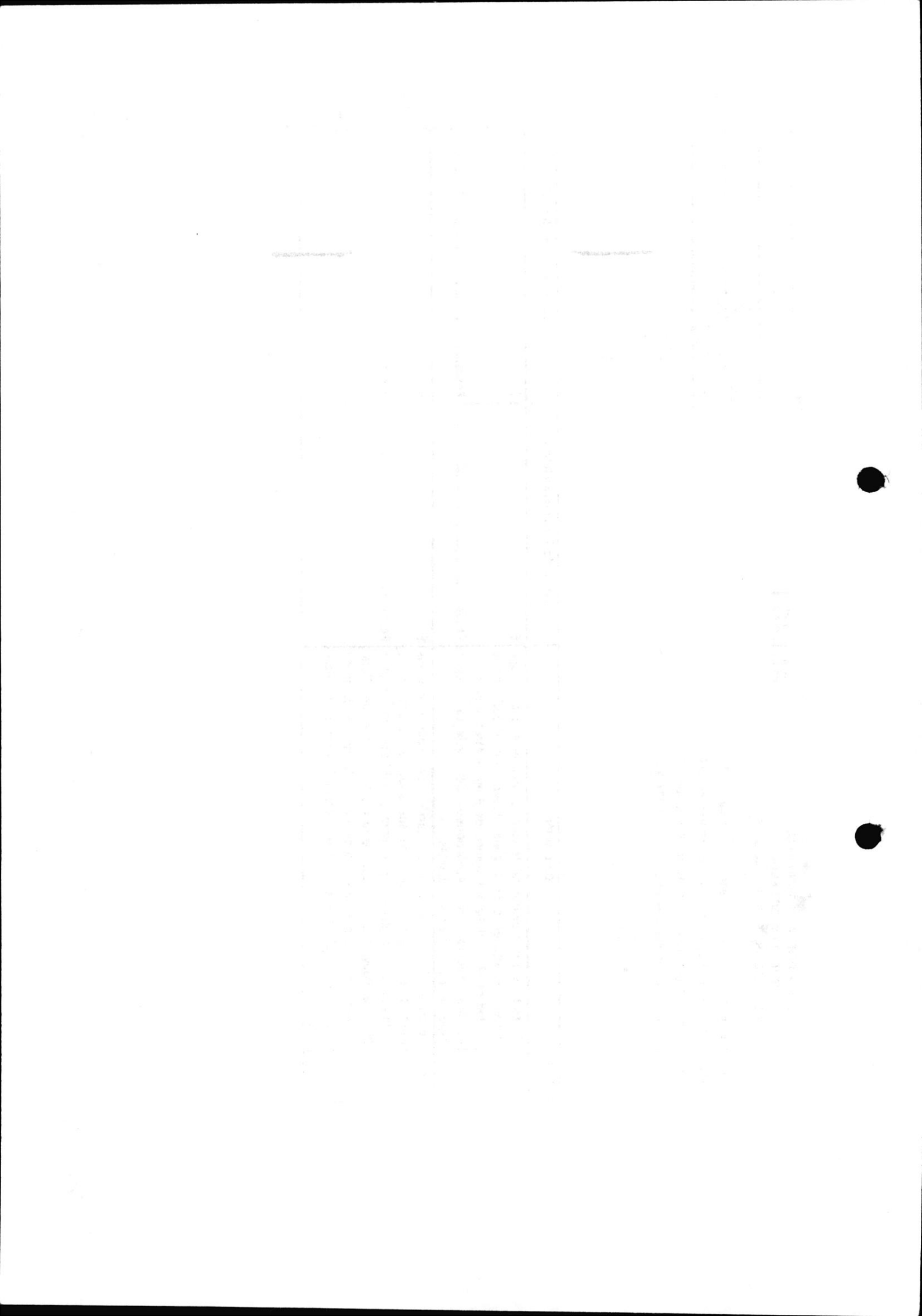
La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 77/18 y

Sres. _____
Calle VANESA CUCAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones

Reng	Descripción	C. Unitario \$ (Número y letras)	C. Total \$ (Número y letras)
1	Contratar el retiro de dos calefactores existentes en planta baja, del edificio sito en calle Diagonal Pueyrredón n° 3138 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 605.000 - Pesos <u>seiscientos cinco mil -</u>	\$ 605.000 - Pesos <u>seiscientos cinco mil -</u>
2	Contratar la provisión y colocación de cuatro equipos calefactores a gas nuevos, con sus soportes, accesorios e instalaciones complementarias, para el edificio sito en calle Diagonal Pueyrredón n° 3138 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 25.850.000 - Pesos <u>veinticinco millones ochocientos cincuenta mil -</u>	\$ 25.850.000 - Pesos <u>veinticinco millones ochocientos cincuenta mil -</u>

Egl
Dagun Gabriel
2020044898





Costo Total (N° y letras)	Son Pesos \$ 26.455.000 veinte seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil -
Costo Global (N° y letras) * Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos \$ 26.455.000 veinte seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil -

ORGANISMO: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, sita en calle Diagonal Pueyrredón n° 3138 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que de los renglones 1 y 2 se deberá realizar una adjudicación íntegra.

LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.


 Argued Gabriel
 20 26056489 8



12

12

RECEIVED BY THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF THE ARMY

12

12

12

12

12

12

12

12

12

12